

A la Comunidad Universitaria

Estimada comunidad:

En relación con el comunicado de la “Coordinación de Profesoras y Profesores por Horas de Clases”, me parece importante informar en detalle el tratamiento que durante meses se le ha dado a las demandas de nuestras y nuestros colegas.

Desde que asumí la Rectoría, me comprometí a buscar los modos de entregar derechos políticos que nunca, en nuestra historia universitaria, las profesoras y los profesores por horas de clases han tenido. Al mismo tiempo, estamos iniciando, progresivamente, las conversaciones para un mejoramiento en las condiciones laborales. Este compromiso es inquebrantable y en los pocos meses de Gobierno que llevamos, hemos realizado algunas gestiones orientadas hacia lograr estos objetivos.

Alrededor del mes de septiembre, desde la Coordinación de Profesoras y Profesores por Horas de Clases me comunicaron que se organizarían mesas de trabajo en las distintas unidades académicas mayores, para iniciar un diálogo sobre estas materias. Esta iniciativa me pareció una excelente idea, alenté a las y los colegas para que esto sucediera y manifesté mi disposición a participar en dichas mesas de conversación. Sin embargo, y aunque, a la fecha, nunca se constituyeron dichas mesas, por asuntos ajenos a mi voluntad, mi disposición a dialogar e intercambiar sobre ideas concretas se mantiene inalterable.

Junto a la Vicerrectora Académica, Dra. Laura Almendares, al Prorrector, Dr. Pedro Palominos, y al Secretario General, Sr.

Francisco Zambrano, nos reunimos con la directiva de la Asociación de Académicas y Académicos (ASOACAD) para abordar el tema de las y los profesores por horas de clases. La ASOACAD, con dos directivos jornada completa y una profesora y dos profesores por horas de clases, representa al cuerpo académico y profesorado por horas de clases de la Universidad.

El 10 de enero de este año, generamos el documento borrador titulado “Aprueba normas sobre procesos electorales y fija disposiciones para la elección de autoridades universitarias unipersonales y pluripersonales”. Se trata de un documento de trabajo para ser analizado y, por supuesto, mejorado, que reconoce derechos inéditos al profesorado por horas de clases. Sobre la base de ese borrador, ha sido posible conversar e intercambiar ideas, convergencias y legítimas divergencias.

En marzo de este año, en el Consejo Académico constituimos una Comisión para estudiar el tema del profesorado por horas de clases. En esta Comisión participan 10 consejeras y consejeros, incluyendo una Decana y un Decano. El objetivo de la Comisión es realizar una propuesta respecto de la participación de las y los profesores por horas de clases en las elecciones de decanaturas y direcciones. Además, en la última sesión del Consejo Académico se ampliaron las facultades de la Comisión para que pueda incorporar propuestas respecto de temas globales en relación con su incorporación en la carrera académica.

La Comisión ha avanzado en su trabajo y, entre otras gestiones, se reunió con la Directiva de la ASOACAD en pleno para avanzar en su propuesta. En los próximos días, la Comisión sostendrá nuevas reuniones de trabajo, incluyendo otras instancias, de acuerdo a su plan de trabajo, en un proceso participativo y dialogante.

El bienestar de todo el profesorado por horas de clases y su participación en las decisiones universitarias es un anhelo de toda la Comunidad. De hecho, el nuevo Estatuto Orgánico, aprobado por la Comunidad, así lo expresa.

Todo lo anterior es parte de las tareas impulsadas que reafirman mi compromiso de avanzar en los derechos a los que aspiran y que nunca las y los colegas por horas de clases han tenido en nuestra Institución. Refuerzo, además, mi disposición a conversar, a analizar las mejores alternativas y a escuchar sobre la base de grandes consensos, lo que es un sello de identidad de este Gobierno.

Con mi inquebrantable compromiso y disponibilidad para avanzar en el cumplimiento de nuestros grandes desafíos, reciban mis más cordiales saludos.

Dr. Rodrigo Vidal Rojas
Rector

Santiago, 28 de abril de 2023